

CERTIFICADO N° 92

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Duodécima de fecha 8 de Agosto de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, agregar al final de su artículo 16, sobre la reprogramación de las sesiones ordinarias, la frase "o por razones fundadas, adelantarla".

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Agosto del año dos mil trece.



A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical, slightly curved strokes, positioned to the right of the official stamp.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/